ACTA NO. 2/L15/OCTURBE/2019

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**TECALITLÁN, JALISCO**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 15 horas con 11 minutos, del día lunes 21 de octubre del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo relativo al Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y lo conducente al Artículo 11 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, se reunieron en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 – 2021, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, el Síndico Municipal Abogada. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, José Osmar Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, Oscar Ramiro Torres Chávez, Juana Larios Orozco, Saúl Armando Rolón Barajas, María del Pilar Pantoja Aguilar y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar la segunda sesión ordinaria bajo el acta No. 2. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General Abogado. Evaristo Soto Contreras dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior
5. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del dictamen por la Comisión Edilicia de Reglamentos por la cual se adhiere el artículo 46 Bis al Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tecalitlán, Jalisco.
6. Análisis y en su caso aprobación del gasto erogado por concepto de servicio clínico “Hemodiálisis” para la ciudadana Edelmira Ocegueda Ceja, previa solicitud de apoyo por parte de su madre la señora Verónica Ceja Ramos, el cual asciende a la cantidad de $1,160.00 (MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N)
7. Análisis y en su caso aprobación del gasto erogado por concepto de compra de 6 radios marca KENWOOD NX-240 así como 3 audífonos modelo TXEHK, asignados al departamento de Seguridad Publica para reforzar la comunicación específicamente para el 4to Festival de Tecalitlán los Sones, los cuales en su conjunto ascienden a la cantidad de $30,155.12 (TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N)
8. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta por parte del Presidente Municipal C. Martín Larios García, para otorgar hasta un 75% de descuento en los recargos de los cobros del predial y de agua potable, durante el ejercicio fiscal 2019, señalando que el mismo corresponde al decreto número 27284/LXII/19, publicado el 12 de junio del año en curso en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.
9. Análisis y en su caso autorización para sufragar los gastos respecto a la compra de 2 vuelos comerciales en virtud de las comisiones asignadas, mismos que ascienden a la cantidad de $8,419.67 (OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 67/100 M.N).
10. Análisis y en su caso autorización del pleno para que el C. Martin Larios García, Presidente Municipal, Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio, Síndico Municipal, Abogado Evaristo Soto Contreras, Secretario General, Maestro Pedro Peregrino López, Encargado de Hacienda Municipal, puedan suscribir el convenio de colaboración con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, respecto al programa denominado “ECOS, Música para la paz”.
11. Análisis y en su caso aprobación de la integración del Comité de Feria Tecalitlán 2019.
12. Asuntos varios.
13. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno, así mismo gira instrucciones al Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de este H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.

**SEGUNDO:** Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO**: Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

**CUARTO**: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

**QUINTO:** En desahogo del presente punto, se somete para su análisis y en su caso aprobación la propuesta del dictamen por la Comisión Edilicia de Reglamentos por la cual se adhiere el artículo 46 Bis al Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tecalitlán, Jalisco, mismo que consiste en transparentar las atribuciones por parte de la Jefatura de Gabinete, por consiguiente y en uso de la voz de la síndico municipal, señala cuales son algunas de las atribuciones entre las que destacan las siguientes:

* Fomentar y mantener los vínculos institucionales con los tres órdenes de Gobierno;
* Participar en la planeación y evaluación de la administración municipal;
* Coordinar las actividades administrativas del municipio con otros órganos de gobierno, previa autorización del Presidente Municipal;

Una vez realizada la exposición de motivos, y al no haber intervenciones por parte de los ediles se somete para su valoración, misma que resulta aprobada por unanimidad.

**SEXTO:** Continuando con el orden del día se presentó para su análisis y en su caso aprobación el gasto erogado por concepto de servicio clínico “Hemodiálisis” para la ciudadana Edelmira Ocegueda Ceja, previa solicitud de apoyo por parte de su madre la señora Verónica Ceja Ramos, el cual asciende a la cantidad de $1,160.00 (MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N)

Se hizo mención a los CC Regidores que el presente punto es un tema delicado y que requiere atención inmediata, ya que de manera muy constante acuden diversas personas a la Presidencia a solicitar apoyo para poderse realizar las hemodiálisis, resaltó que son aproximadamente 10 personas quienes lo requieren, mismos que van desde apoyo de transporte, gasolina, y el costo total del servicio, así mismo se manifestó que hay personas que requieren del servicios antes referido 3 veces por semana, lo cual implica un fuerte gasto económico para quienes no cuenta con Seguro Social, además se especificó que el DIF atiende de manera directa a 6 personas sin embargo es insuficiente ya que cada vez son más personas quienes lo solicitan.

Por lo antes expuesto por parte del Secretario General, exhortó a los Munícipes a que de conformidad con las facultades contraídas por cada una de sus comisiones buscaran propuestas que contribuyan de manera permanente a solventar dicha problemática social.

En uso de la voz de la regidora María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, propone que a la persona citada en el primer párrafo del presente punto, sea inscrita en el listado de personas que reciben apoyo económico por parte del Ayuntamiento, misma lista que va enfocada a adultos mayores, personas con discapacidad y en este caso son problemas severos de salud, manifestando que se cuenta con algunos espacios vacantes, por lo que no repercutiría en el recurso que se tiene asignado para tal rubro, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

En uso de la voz del regidor Mauricio Alberto Contreras Pérez, coincidió con la propuesta de la regidora antes citada y mencionó además que anteriormente en otras administraciones se tenía una proyecto en conjunto con el Club Bonito Tecalitlán, el cual consistía en contar en la cabecera municipal con una unidad especializada para realizar este tipo de servicios clínicos, con lo que se buscaría que más personas se pudieran beneficiar y con un menor costo, a lo que se acordó que se buscaría en que estatus se encuentra dicho proyecto.

Por lo antes se expuesto, el presente punto fue sometido para su consideración, resultando aprobado por unanimidad.

**SÉPTIMO:** En este punto se presentó ante el pleno para su análisis y en su caso aprobación el gasto erogado por concepto de compra de 6 radios marca KENWOOD NX-240 así como 3 audífonos modelo TXEHK, asignados al departamento de Seguridad Publica para reforzar la comunicación ya que es uno de los departamentos que por la naturaleza de las funciones y/o actividades que realizan así lo ameritan, los cuales en su conjunto ascienden a la cantidad de $30,155.12 (TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N).

Una vez realizada la exposición de motivos, y al no haber intervenciones por parte de los ediles se somete para su consideración, misma que resulta aprobada por unanimidad.

**OCTAVO:** Por consiguiente se somete a consideración del pleno el análisis y en su caso aprobación la propuesta por parte del Presidente Municipal C. Martín Larios García, para otorgar hasta un 75% de descuento en los recargos de los cobros del predial y de agua potable, durante el ejercicio fiscal 2019, señalando que el mismo corresponde al decreto número 27284/LXII/19, publicado el 12 de junio del año en curso en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, por lo que este decreto viene a ratificar las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco, procurando en todo momento brindar beneficios a los contribuyentes, por lo que una vez agotada la exposicion de motivos y al no haber intervenciones y/o comentarios por parte de los regidores, se somete a consideracion del pleno, resultando aprobado por unanimidad.

**NOVENO:** Continuando con el desahogo del orden del día se somete para aprobación del pleno los gastos respecto a la compra de 2 vuelos comerciales en virtud de las comisiones asignadas, mismos que ascienden a la cantidad de $8,419.67 (OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 67/100 M.N).

Cabe mencionar que el primer viaje fue comisionado al Jefe de Gabinete el Mtro. Lenin Alfredo Ramirez Milanéz, para que acudiera en representación del Presidente Municipal a la ciudad de Rosarito Baja California, para entablar una reunión de trabajo con el Sr Edward Marsh, referente a las acciones que ha realizado en beneficio de la comunidad de Tecalitlán, así mismo para hacer entrega de reconocimientos por dichas acciones.

Respecto al segundo viaje se comisiono al Oficial Mayor, Prof. Ramiro Torres Chavez, para que acudiera a la Ciudad de México, específicamente al Congreso de la Unión, para dar gestionar programas y apoyos en beneficio de la comunidad, así como atender temas de interés con la Secretaria de Hacienda e Instituto Mexicano del Seguro Social.

Una vez realizada la justificacion de las comisiones asignadas previamente y al no haber intervenciones y/o comentarios por parte de los regidores, se somete a consideracion del pleno, resultando aprobado por unanimidad.

**DÉCIMO:** Punto de acuerdo en el cual se somete a consideración del Pleno para su análisis y en su caso autorización para que el C. Martin Larios García, Presidente Municipal, Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio, Síndico Municipal, Abogado Evaristo Soto Contreras, Secretario General, Maestro Pedro Peregrino López, Encargado de Hacienda Municipal, puedan suscribir el convenio de colaboración con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, respecto al programa denominado “ECOS, Música para la paz” mismos que consiste en una primera instancia en crear una red de escuelas de música, en las que se ofrezca de manera gratuita educación musical para niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de que el día mañana gracias a esta gran contribución puedan ellos participar en agrupaciones musicales comunitarias, por consiguiente y al no haber intervenciones por los munícipes, el presente punto fue sometido a consideración del pleno, resultando aprobado por unanimidad.

**DÉCIMO PRIMERO:** Punto de acuerdo en el cual se somete para su análisis y en su caso aprobación la integración del Comité de Feria Tecalitlán 2019, el cual quedaría integrado de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ASIGNACION DENTRO DEL CÓMITE** | **NOMBRE** | **PUESTO** |
| Presidente | Sergio Alberto Ramos Medrano | Director General de Cultura |
| Secretaria | Lizbeth Barón Mendoza | Directora Casa de la Cultura |
| Tesorera | Samaria Gizeh Chavez Torres | Promotora en Cultura |
| Vocal | Sergio Alan Cuevas Arias | Subdirector Obras Publicas |
| Vocal | Carlos Uriel Cuevas Luna | Chofer  |

Señalando que se buscará que el desarrollo de estas fiestas sea autosustentables o en su defecto sea con una cantidad considerable por parte del Ayuntamiento que no repercuta en las finanzas del mismo, además posteriormente por parte del presente Comité, estarán compartiendo el programa y demás avances sobre el mismo, por consiguiente y una vez analizado el presente punto se somete a consideración del pleno, resultando aprobado por unanimidad.

**DÉCIMO SEGUNDO:** Continuando con el orden del día se da apertura al punto de asuntos varios, los cuales de describen a continuación:

1. Como primer punto respecto a los asuntos varios, el Presidente Municipal C. Martin Larios García solicita la autorización del pleno para aprobar la contratación por la modalidad de adjudicación directa de conformidad a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, al Ing. José Luis Ramirez Ramirez, respecto a la obra denominada “Conexión de línea de agua potable del pozo Polideportivo al tanque de agua en la colonia Lázaro Cárdenas, ubicado en la cabecera municipal, con un monto de $352,355.57 (TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N)”

Por lo que una vez realizada la exposición de motivos por parte del Presidente y con fundamento a lo dispuesto por el articulo 19 punto 1 fracción VII del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco se sometió para autorización del pleno resultando aprobado por unanimidad.

1. Como segundo punto respecto a los asuntos varios, la regidora María del Pilar Pantoja Aguilar, pregunta ante el pleno cual fue el motivo o justificación del despido del C. Luis Gabriel Aguilar Gómez como Encargado del Museo Silvestre Vargas, a lo que en uso de la voz del Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras manifiesta que al ser trabajadores de confianza, como su nombre lo indica estamos sujetos a la misma, es decir, a la confianza, y cuando se pierde ese elemento tan valioso en una relación laboral, está por demás renovar los contratos laborales, el cual además ya había terminado al 30 de Septiembre del año en curso.

En uso de la voz del Presidente Municipal C. Martin Larios García manifiesta que no permitirá que los servidores públicos puedan abusar de su puesto para lograr obtener intereses personales, porque eso no es justo para la comunidad, y efectivamente uno de los motivos por los que no se le renovó el contrato al ex Encargado del Museo fue por la pérdida de confianza, además por violentar la normatividad del museo al usar vestimentas propias que habían sido donadas para exhibición por parte de ex Integrantes del Mariachi Vargas de Tecalitlán y que forman parte del patrimonio cultural e histórico de nuestro municipio.

Pero también por el abuso de confianza con el Club Bonito Tecalitlán, ya dicho club sirvió como medio para que llegaran a Tecalitlán mas de 80 instrumentos musicales donados por el Sr. Edward Marsh, sin embargo los recibió Luis Gabriel Aguilar Gómez personalmente y los destino en su totalidad a la Escuela Secundaria Técnica #32, pero ese no es el problema al contrario me da gusto que se beneficien de ello y que nazcan nuevos talentos musicales y que existan esos apoyos al municipio, pero lo que afecta es la confianza de la cual abusó, ya que ahora el Club tiene que comprobar dicha entrega de los mismos sin embargo nunca se les consideró para ello.

Por lo antes expuesto yo no voy a permitir que nadie abuse de un poder que no tiene y que cree que existe, porque ningún servidor público es más que nadie y no permitiré que alguien con malas intenciones, afecte el trabajo que se ha realizado con mucho esfuerzo, porque nuestro compromiso es mucho con la ciudadanía, el servir con voluntad y siempre pensando en el bien común y no el en el bien propio.

1. Como tercer punto respecto a los asuntos varios, el regidor Mauricio Alberto Contreras Pérez, felicita a todo el personal que se involucró en el desarrollo y tareas de logística durante la realización del 4to Festival de Tecalitlán los Sones, resaltando que a pesar de los obstáculos para la obtención de recursos no fue impedimento para su desarrollo y que sin duda alguna fue de los mejores hasta el momento.
2. Como cuarto punto respecto a los asuntos varios, se solicita la intervención del Oficial Mayor Prof. Ramiro Torres Chavez, para que haga una aclaración sobre los gastos por conceptos de viáticos relacionados con vuelos comerciales aprobados con anterioridad en las siguientes sesiones de Ayuntamiento: Acta #5 Ext punto 10, Acta #8 Ext punto 16, Acta #1 Ord punto 14, Acta #15 Ext punto 15 y Acta #16 Ext punto 14, así como gastos de representación del Presidente Municipal, por lo que en uso de la voz del Oficial Mayor expone el siguiente informe:

En virtud de las diversas comisiones que se expiden para atender asuntos de interés para el Municipio de Tecalitlán, principalmente en la Ciudad de México así como en otros destinos dentro y fuera del país, fue necesario solicitar una tarjeta bancaria No 5288 4391 2756 1852 para sufragar de manera inmediata diversos gastos por concepto de vuelos comerciales y sus respectivos viáticos, así como gastos de representación del Presidente Municipal, en virtud de ello ante ustedes expongo que hasta el día de hoy se cuenta con un adeudo en dicha tarjeta por la cantidad de $37,311.92 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 92/100 M.N), por los conceptos antes descritos, cabe mencionar que dentro de la cantidad antes referida se encuentran vuelos que ya fueron aprobados con anterioridad bajo el número de actas citadas en el párrafo que antecede, sin embargo no se han cubierto, por consiguiente solicito la aprobación del pleno para cubrir dicho adeudo para no generar penalización por falta de pago y una vez cubierta la tarjeta, posteriormente cancelar la misma para evitar otra situación similar. Por ultimo adjunto una relación de los gastos antes referidos, para los efectos que corresponda.

Tabla de gastos

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Monto** |
| Viáticos en general por concepto de vuelos comerciales | **$9,275.62** |
| Apoyo para comunidad del Tigre  | **$3,250.00** |
| Apoyo para comunidad de Ahuijullo | **$4,315.30** |
| Apoyo para gastos médicos diversos  | **$1,097.00** |
| Apoyos sociales  | **$6,480.00** |
| Gastos de Representación del Presidente Municipal | **$12,894.00** |
| **TOTAL** | **$37,311.92** |

En uso de la voz del regidor Saúl Armando Rolón Barajas, sugiere que el Presidente Municipal cuente con una caja chica para los gastos que por representación debe tener, ya que hay situaciones en donde así lo amerita, y que con una buena administración de ese recurso puede tener mayor margen de gestión en las diversas comisiones que desempeña.

En uso de la voz del regidor Mauricio Alberto Contreras Pérez, coincide con el comentario del regidor Saúl, al expresar que efectivamente el Presidente debe contar con un recurso propio, ya que de ahí se desprende muchas ayudas y apoyos sociales a las personas y que obviamente no se pueden justificar a través de facturas, así como también que el contar con dicho recurso brinda una mayor imagen a la figura del Presidente porque le otorga mayor seguridad y presencia en todas las diligencia que realiza.

Por todo lo antes expuesto y una vez agotado tanto el informe y comentarios de los ediles, es sometido ante el pleno para su aprobación, sufragar el adeudo total por un monto de $37,311.92 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 12/100 M.N), de la tarjeta bancaria No 5288 4391 2756 1852, bajo los conceptos antes señalados y así mismo una vez liquidado dicho adeudo cancelar la tarjeta, por lo que una vez discutido es aprobado por unanimidad.

1. Como quinto punto respecto a los asuntos varios, la regidora María del Pilar Pantoja Aguilar, sugiere aprovechar más el programa de jóvenes construyendo futuro, al argumentar que optimizando dicho programa podemos tener un ahorro significativo en la nómina.

En uso de la voz del Secretario General, menciona que efectivamente si se está aprovechando a todos los jóvenes que tenemos inscritos al Ayuntamiento, sin embargo señala que no puede obligárseles como un trabajador mas ya que el programa tiene ciertas restricciones que limitan el desarrollo de algunas tareas, pero que sin embargo se sigue trabajando de manera conjunta.

En uso de la voz del regidor Mauricio Alberto Contreras Pérez, señala que a éste programa le falta supervisión por parte del Gobierno Federal para vigilar que efectivamente se cumplan con los objetivos planteados y así mismo valoren quienes si están aprovechando dicho programa.

1. Como sexto punto respecto a los asuntos varios, el Presidente Municipal C. Martin Larios García expreso ante el pleno el siguiente mensaje que a la letra dice:

Buenas tardes a todas y todos, quisiera comentar algo y me gustaría si me lo permiten quede grabado dentro del video de esta sesión, porque el pueblo, desde que fuimos a sus casas a pedir el voto, donde les decíamos de todo lo que queríamos para Tecalitlán, nos comprometimos a trabajar y dar todo lo mejor de nosotros, y están, ustedes invitados a sumarse para hacer las cosas bien, dentro de este Ayuntamiento nunca verán un punto a favor de un interés personal o en contra del pueblo, siempre trabajaremos como hasta hoy, con transparencia y con la frente en alto y todos los que no quieran sumarse, están invitados a salir así como llegaron, no podemos permitir servidores públicos que quieran abusar u obtener recursos económicos a cambio de un favor, aquí en Tecalitlán, se terminó todo eso, no permitiré que nadie quiera abusar de un puesto público.

Hemos sacado adelante la administración poniendo dinero hasta del propio, porque no podemos cruzarnos de brazos o esperar a beneficiarnos de esto, no es posible querer abusar, eso no lo puedo permitir, tenemos que ver adelante y hacer que lo bueno suceda y no esperar a sacar ventaja de un puesto público.

Este proyecto es de todos los que quieran sumarse a trabajar y hay mucho por hacer, el dinero cada vez es menos, tenemos tres meses que el Gobierno Federal no está haciendo recortes fuertes y tenemos que salir adelante porque el pueblo quiere soluciones y ese es nuestro compromiso.

Por lo antes expuesto me dirijo a ustedes regidores principalmente José Osmar Larios de la Mora y Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, y les solicito su renuncia, ya que hasta el día de hoy no habido compromiso por parte de ustedes en las tareas y actividades que día a día se realizan en esta administración, al contrario se han enfocado a tratar de boicotear Sesiones de Ayuntamiento y eso no lo permitiré ya que es una traición y no solo para mí sino para el pueblo de Tecalitlán.

**DÉCIMO TERCERO:** No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. MARTÍN LARIOS GARCÍA agradece a todo los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 17 horas del día lunes 21 de octubre del 2019, de la que suscribe la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

C. MARTÍN LARIOS GARCÍA

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

ABOGADA. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ

C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

C. JUANA LARIOS OROZCO

TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR

C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

**CERTIFICO Y DOY FE**

ABOGADO. EVARISTO SOTO CONTRERAS

**SECRETARIO GENERAL**